

San José, 6 de agosto de 2014.-

En San José, a las quince horas con cinco minutos del seis de agosto del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución de la Magistrada Hernández López)

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	<p>Sentencia 2014 - 012825. Expediente 12-002127-0007-CO. A las quince horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE OJO DE AGUA DE ALAJUELA, JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, por la violación al derecho fundamental a autoridad de la cosa juzgada constitucional. En consecuencia, se anula parcialmente la resolución administrativa No. 410-2011 de las 14:50 hrs. de 31 de octubre de 2011, dictada por la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, única y, exclusivamente, en cuanto a lo señalado con respecto al estudio de impacto ambiental, a la contaminación por emisión de partículas y polvo y a la contaminación al Acuífero de Colima. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Notifíquese esta resolución a Silvia Consuelo Fernández Brenes, o a quien en su lugar ocupe el cargo de Jueza Coordinadora de la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, EN FORMA PERSONAL. El Magistrado Rueda y la Magistrada Salas dan razones separadas respecto de lo señalado</p>
---	--

	en los considerandos IV, V y VI de la sentencia. Los Magistrados Armijo, Cruz y Castillo salvan el voto y declaran sin lugar el recurso.
--	--

A las dieciséis horas con diez minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**